

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, me permito informarle que el pasado 11 de mayo de 2022, se recibió el Despacho Comisorio No. 004, proveniente del Juzgado Primero de Familia de Oralidad de Envigado, luego de ejercido el control, y mediante auto del 10 de noviembre de ese mismo año se **SUBCOMISIONÓ** a la **INSPECTORA MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LA PINTADA - ANTIOQUIA**, para que llevase a cabo la diligencia de secuestro del porcentaje que tiene el demandado **MANUEL SALVADOR MONTOYA MONTOYA**, sobre los bienes inmuebles identificados con los folios de matrícula inmobiliaria **Nro. 032-22073, 032-22072 y 032-22071**; y mediante **Despacho Comisorio No. 001**, librado el 2 de junio de ese mismo, se le facultó, entre otros, para fijar fecha y hora para la práctica de la diligencia, sin que a la fecha comunique a esta Agencia Judicial el día en la cual se llevará a cabo el secuestro aludido. Así a su Despacho.

La Pintada, 24 de marzo de 2023

HECTOR FABIAN AGUILERA BETTIN
Secretario

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA PINTADA - ANTIOQUIA

Veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 40 03 004 2022 00023 00 N.I. 2022-00004
Proceso	Liquidación de Sociedad Patrimonial
Demandante	María Victoria Aguilar Mendoza
Demandado	Manuel Salvador Montoya Montoya
Comitente	Juzgado Primero de Familia de Oralidad de Envigado
Providencia	A.S. No. 059 de 2023
Decisión	Requiere a la Inspectora Municipal De Policía y Tránsito De La Pintada – Antioquia.

Visto el informe secretarial que antecede, se **REQUIERE** a la **INSPECTORA MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LA PINTADA – ANTIOQUIA**, para que, ***dentro de los 5 días siguientes a la notificación de esta providencia***, proceda a diligenciar el **Despacho Comisorio No. 001**, librado el dos (2) de junio de 2022, fijando la fecha y hora para la práctica de la diligencia, la cual se le comunicara a este despacho. Se le solicita auxiliar en la forma solicitada y devolverlo a este Despacho.

NOTIFÍQUESE

LUISA FERNANDA VALDERRAMA MONTOYA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS ELECTRONICOS No. 014** fijado en el Portal Web de la Rama Judicial, a las **8:00 a.m.**, el día **27 de marzo de 2023**.

HECTOR FABIAN AGUILERA BETTIN
Secretario